

Santiago, 28 de marzo de 2013
INTSVS-06/2013

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

**Ref.: Junta General Ordinaria de Accionistas de INTASA S.A.
Inscripción Registro de Valores No.804**

Señor Superintendente:

En cumplimiento a la normativa vigente, informamos a usted que el Directorio de INTASA S.A., en sesión celebrada del día 27 de marzo de 2013 acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de abril de 2013, a las 10:30 hrs., en Avenida Gertrudis Echeñique 220, piso menos uno, Las Condes, Santiago.

El objeto de esta Junta es conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse respecto de los Estados Consolidados de Situación Financiera de INTASA S.A. y filiales por el ejercicio 2012; Informe de los Auditores Externos 2012; Memoria Anual de la sociedad.
2. Aprobación del resultado del ejercicio, Política de Dividendos y Distribución de utilidades.
3. Designación de auditores externos.
4. Remuneración del Directorio.
5. Designación del periódico para los efectos de publicación de citación a juntas, pago de dividendos como asimismo cualquier información que deba publicar la Sociedad.
6. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Respecto al punto 2, el Directorio por unanimidad de los asistentes acordó lo siguiente:

En lo relativo al ejercicio 2012, la pérdida experimentada por la sociedad, hace improcedente el reparto de dividendos. Asimismo, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener la política de dividendos de la Sociedad, que consiste en distribuir el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio financiero, facultando al Directorio para que éste acuerde el reparto de dividendos provisorios con cargo a las reservas de utilidades existentes, sin perjuicio de que pueda acordar el reparto de dividendos provisorios según la ley.



En relación a los puntos 4 y 5 señalados anteriormente el Directorio acordó mantener la situación vigente.

Saluda atentamente,

Javier Romero Madariaga
Gerente General

cc. Bolsa de Comercio.
Bolsa de Corredores-Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica.